LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA

Su Beneplácito por la realización de la cuarta edición de la feria de arte contemporáneo **"SELVA"**, a desarrollarse en el espacio 220 Cultura Contemporánea de la ciudad de Córdoba, **bajo la dirección de Florencia Gauna**, por su aporte a la promoción y difusión del arte contemporáneo, su impulso a la producción artística local y su innovador formato de vinculación directa entre artistas y público, **a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de abril de 2026**.

FUNDAMENTOS

En el marco de las transformaciones contemporáneas del campo artístico, las ferias de arte emergen como espacios estratégicos para la circulación de obras, la visibilización de artistas y la generación de nuevos vínculos entre producción cultural y públicos. En este contexto, las propuestas que incorporan formatos innovadores y accesibles adquieren un valor significativo en la ampliación de audiencias y en la democratización del acceso al arte.
La feria **"SELVA"** se inscribe en esta línea como una iniciativa que articula exhibición, comercialización y experiencia estética, proponiendo un formato distintivo basado en montajes instalativos diseñados por los propios artistas. Esta modalidad no solo potencia la dimensión creativa de cada propuesta, sino que también transforma el recorrido del público en una experiencia inmersiva y sensorial.
A desarrollarse en el espacio 220 Cultura Contemporánea, ubicado en el predio de la Plaza de la Música de la ciudad de Córdoba, ámbito de referencia para las prácticas artísticas contemporáneas **bajo la dirección de Florencia Gauna**, la cuarta edición de esta feria reunirá a 46 artistas locales e invitados, quienes presentarán obras que abarcan disciplinas como pintura, escultura y arte digital, dando cuenta de la diversidad y vitalidad de la escena artística contemporánea.
Uno de los aspectos más relevantes de esta iniciativa es su modalidad de venta directa del artista al público, lo que favorece la sustentabilidad de la producción artística y fortalece el vínculo entre creadores y comunidad, eliminando intermediaciones y promoviendo un acceso más cercano y transparente a las obras.
Asimismo, el carácter de entrada libre de la feria refuerza su vocación inclusiva, generando condiciones para que un público amplio y diverso pueda acceder a propuestas artísticas contemporáneas, muchas veces percibidas como distantes o restringidas a circuitos específicos.
Cabe destacar también el acompañamiento de programas e instituciones vinculadas al desarrollo cultural de la provincia, lo que evidencia el reconocimiento del valor de este tipo de iniciativas en la consolidación del ecosistema artístico local.
En este sentido, "SELVA" no solo constituye un espacio de exhibición, sino también una plataforma de impulso para artistas emergentes y consolidados, promoviendo la experimentación, la innovación y la construcción de nuevos lenguajes dentro del arte contemporáneo.

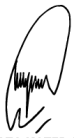
Por todo lo expuesto, resulta oportuno expresar el beneplácito de esta Legislatura por la realización de la feria "SELVA", reconociendo su contribución al fortalecimiento de la cultura, la producción artística y la participación ciudadana en la Provincia de Córdoba.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith
- Gispert, Walter Oscar
- Peirone, Juan Pablo
- Botta, Patricia Isabel
- Contrera, Ines Mercedes
- Bisotto, Graciela Maria
- Acuña, Karen Belen
- Chamorro, Matias Ezequiel



ALMADA NANCY EDITH
LEGISLADORA



GISPERT WALTER OSCAR
LEGISLADOR



PEIRONE JUAN PABLO
LEGISLADOR



BOTTA PATRICIA ISABEL
LEGISLADORA



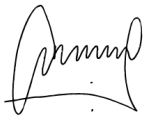
CONTRERA INÉS MERCEDES
LEGISLADORA



BISOTTO GRACIELA MARÍA
LEGISLADORA



ACUÑA KAREN BELÉN
LEGISLADORA



CHAMORRO MATÍAS EZEQUIEL
LEGISLADOR

Descargado el Miércoles 13 de Mayo de 2026 - 01:45 hs